

Buenos Aires, 17 de abril de 2024

Queridas Familias,

Queremos acercarles información sobre 2 **Beneficios** complementarios, **no excluyentes**, aunque con distintas condiciones y alcances, del:

1. Ministerio de Capital Humano de la Nación (VOUCHERS EDUCATIVOS)
2. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (AYUDA CUOTA ESCOLAR)

1. Les recordamos que nuestra Institución se encuentra en marco de aplicación de la reciente Res. 61/2024 del **Ministerio de Capital Humano de la NACIÓN**, sobre **“PROGRAMA DE VOUCHERS EDUCATIVOS”**

Para acceder a este beneficio destinado directamente a las familias que lo ameriten, los padres deberán solicitarlo desde la plataforma:

<https://www.argentina.gob.ar/vouchers-educativos>

donde también encontrarán las condiciones, alcances e información, en la sección de Preguntas Frecuentes. Es importante que al ingresar los datos del alumno verifiquen el Establecimiento Educativo:

Localidad: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CUE 020073800 - INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

También podrán descargar del sitio del Instituto Nuestra Señora de las Nieves <https://lasnieves.edu.ar>, el INSTRUCTIVO oficial con los pasos a seguir de la solicitud.

2. Asimismo, el Instituto Nuestra Señora de las Nieves está comprendido en el programa anunciado el 16/04/2024 por el **Gobierno de la CIUDAD de Buenos Aires** sobre **“AYUDA CUOTA ESCOLAR”** destinado a acompañar la educación de sus hijos en los niveles obligatorios de educación (en este caso salas de 4 y 5 años de Nivel Inicial, Primario y Secundario) durante 3 meses.

Los interesados pueden solicitarlo inscribiéndose y siguiendo los pasos que allí se indican en este link:

<https://buenosaires.gob.ar/educacion/ayudacuotaescolar>

Recibirán un email oficial luego de completar la solicitud para comunicarles el estado de la misma.

El Gobierno de la CIUDAD transferirá al Colegio los importes del beneficio, para que sean aplicados únicamente para cubrir los aranceles de enseñanza. Una vez otorgado por el GCBA, el beneficio se verá reflejado en la cuenta corriente de aranceles de cada alumno.

Les compartimos este folleto oficial con más información sobre este nuevo programa:

<https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2024/familiasACE.pdf>

También podrán descargar del sitio del Instituto Nuestra Señora de las Nieves <https://lasnieves.edu.ar>, el INSTRUCTIVO oficial con los pasos a seguir de la solicitud.

Agradecemos el esfuerzo de cada familia por sostener la elección de nuestro colegio, esperamos que estos programas ayuden a quienes lo estén necesitando.

INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES